

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO 191/2013, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Ana María Robina Ramírez como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de octubre de 2013.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Ana María Robina Ramírez, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de octubre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo